

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **032**

Fecha: 11/03/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2019 00649	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	JORGE CUADROS	Auto Nombra Curador Ad - Litem Auto Nombra Curador Ad Litem de la parte demandada.	10/03/2022	1
20001 40 03 007 2019 00729	Ejecutivo Singular	BAYPORT COLOMBIA S.A.S.	CARLOS - VASQUEZ HERNANDEZ	Auto Nombra Curador Ad - Hoc Auto Nombra Curador Ad Litem	10/03/2022	1
20001 40 03 007 2019 01297	Abreviado	CESAR ENRIQUE NIEVES BERNIER	RICARDO BENITEZ ALVAREZ	Auto Interlocutorio DECLARESE la ilegalidad de las actuaciones judiciales tramitadas dentro del presente proceso partir del auto de fecha 24 de febrero de 2020, a través del cual se dispuso la admisión de la demanda de la referencia	10/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00632	Ejecutivo Singular	MISAEL DE JESUS - MAESTRE RAMOS	JOSE DE JESUS - ROMERO GOMEZ	Auto resuelve adición providencia ADICIONESE el auto adiado 7 de marzo de 2022 mediante la cual decretaron las medidas cautelares en contra de los bienes de la demandada.	10/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00776	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RSIDENCIAL PALMETTO CONDOMINIO CLUB	FARID HARB GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de la CONJUNTO CERRADO SANTILLANA, contra DEILIS MARÍA MARTÍNEZ ALVAR y FARID RENE HARB GOMEZ.	10/03/2022	1
20001 40 03 007 2021 00776	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RSIDENCIAL PALMETTO CONDOMINIO CLUB	FARID HARB GOMEZ	Auto decreta medida cautelar El link para obtener los autos de medida y oficios se encuentra publicado en el micrositio, en el espacio donde se publican los estados, la clave para acceder a los mismos debe ser solicitada a través de la WhatsApp al numero 3167578040	10/03/2022	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/03/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO